

Pugna Susana Corella por playas libres

Escrito por Comunicado

Viernes 13 de Octubre de 2017 17:42

+ Envía iniciativa para fortalecer el acceso litoral, derecho de todos, subraya



CD. DE MÉXICO, 13 de Octubre de 2017.- Porque el acceso libre a las playas es un derecho popular que debe contar con más garantías, la diputada federal Susana Corella Platt presentó una Iniciativa de Ley en el Congreso de la Unión.

En ella, la legisladora sonorensense propuso adicionar y reformar varios artículos de la Ley General de Bienes Nacionales, para sancionar el cierre o “privatización” de las playas, lo que incluye elevadas multas para los infractores.

Pugna Susana Corella por playas libres

Escrito por Comunicado

Viernes 13 de Octubre de 2017 17:42

Durante décadas, por omisión o por “lagunas” en leyes y reglamentos, la autoridad ha sido incapaz de ofrecer respuestas a los legítimos reclamos ciudadanos, expuso Susana Corella, y consideró que la proliferación de “playas privadas” no sólo afectan a los habitantes de las localidades costeras en sus actividades económico-productivas y de recreación, sino a los turistas nacionales y extranjeros.

La iniciativa de la diputada federal del PRI, que se analiza en la Comisión de Gobernación para su respectivo dictamen, contempla reformar o adicionar los Artículos 8, 8 BIS, 120, 121 y 153 de la citada Ley, para poder aplicar multas de hasta 250 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA, medida similar a un salario mínimo) a los propietarios de terrenos, concesionarios y usuarios que impidan o bloqueen el acceso a las playas.

Otra medida contemplada por la diputada Corella Platt es la obligada coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Federal y los Estados y Municipios costeros para que prevalezca la ley.

Tras valorar la importancia del sector turismo en México, que mantiene un notable crecimiento “gracias a las acertadas estrategias del gobierno federal”, la legisladora del PRI dijo que ello no implica afectar el derecho popular.

En el país hay 17 estados costeros con recurrentes denuncias y señalamientos de bloqueos, cierres o impedimentos para el tránsito o disfrute de las zonas costeras, donde el fenómeno del cierre de playas ha crecido de manera alarmante, dijo.

“Que quede claro: en México no existen las playas privadas. Todas son públicas y cualquier acción en contrario está fuera de la ley. Debemos dar más garantías a este derecho ciudadano”, manifestó.